

El respetable Senado, al distinguíros por segunda vez con un voto de tanta confianza, y á virtud del cual acabáis de renovar vuestros juramentos y vuestras promesas, consideró que conocéis toda la importancia de compromisos tan solemnes y sagrados, todas las obligaciones que por ellos contraéis y todos los recursos inmensos que se ponen en vuestras manos para que podáis cumplirlos cabalmente; y debió persuadirse que usaréis de todo ese poder para observar fielmente esos juramentos y para impedir que el orden se trastorne.

La convicción de vuestra energía y de vuestra lealtad que obró en el ánimo del Senado, inspira también la debida confianza á toda la Nación, la cual se promete que en las circunstancias de la República sabréis con tino conservar la debida armonía con las potencias amigas; y no puede dudar, porque conoce vuestros patrióticos sentimientos, que continuaréis con empeño eficaz los preparativos, bastante adelantados ya, para vindicar el honor nacional y para que se reincorpore á la República el rico y feraz Departamento de Texas.

El Congreso Nacional, con ese fin, y secundando los buenos deseos del Ejecutivo, tiene decretados los primeros recursos que se le pidieron: se han comenzado á percibir ya, y según los datos que se le proporcionaron, que tuvo presentes y no se contradijeron al adoptarse los arbitrios en que consisten dichos recursos, es de creerse fundadamente que, el total producto de éstos, será suficiente para cubrir la primera suma demandada, si se recaudan con toda diligencia, se administran con toda pureza y se invierten exclusivamente en el objeto para el cual fueron creados, según lo determinado en la ley y en el reglamento, que para la mejor ejecución de ésta dictó el Gobierno.

Vos, ciudadano General, sabréis cuidar que esas disposiciones se acaten, y haréis que en todos los negocios se observen las leyes. La Nación así lo juzga, porque todo lo espera de vuestro patriotismo. Este hará que procuréis el completo acierto en todos los pasos del segundo período de vuestra administración; y el Congreso, que desea obrar de acuerdo con el Ejecutivo, no sólo contribuirá en lo que le toca, para que se siga y concluya con éxito la importante campaña de Texas, sino que os auxiliará eficazmente en cuanto pueda ceder en beneficio y decoro de la República, hasta donde lo permitan sus facultades constitucionales.—He dicho.

~~~~~

**El General D. José Joaquín de Herrera, al jurar como interino  
en 15 de Diciembre de 1844.**

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

El juramento que acabo de prestar en vuestras manos, en presencia del pueblo que representáis, y, sobre todo, á la vista del ojo escudriñador del Señor Omnipotente, que recibe los votos sinceros y puros de los mortales, y tarde ó temprano hace pesar su poderosa mano sobre el perjuro, me liga nuevamente á cumplir y hacer cumplir las Bases Orgánicas, y á procurar hasta donde alcancen el Poder que se me confía y mis débiles fuerzas, el bien y prosperidad de la Patria.

Un juramento semejante tenía yo prestado como General del Ejército y miem-



GRAL. D. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.

bro del Consejo de Gobierno, y el memorable 6 del mes actual es un testimonio de si acerté á cumplirlo. (66) Antes de ese día de glorioso recuerdo, de inmarcesible gloria para los mexicanos, abismado por la presencia de los males sin cuento que afligían á la República, confundido por el ruido de la tempestad política que por todas partes amenazaba consumar nuestra ruina con una nueva guerra civil, más desastrosa que las precedentes, estaba muy lejos de prever que el destino legal que fungía, y el recuerdo de los pequeños servicios que alguna vez había prestado á la santa causa de la Independencia, convirtiesen mi persona en núcleo de todos los deseos y voluntades, de todos los partidos y opiniones. Reciente y escandalosamente conculcados todos los principios, destruidos los Poderes públicos, atacadas todas las garantías, roto, en fin, y hollado el pacto fundamental que acababa de jurarse por todos; erigido un Poder arbitrario, tanto más temible cuanto más indefinible, y proclamado audazmente por unos cuantos hombres infortunados que habían soñado poderlo todo, á la vez que sus criminales actos habían destrozado con sus propias manos los títulos de su existencia en la escena política; todos y cada uno de los mexicanos sentían sobre su frente una marca de oprobio, y en sus corazones un deseo vehemente de borrarla y de arrojar sus consecuencias al rostro de los atrevidos que tan indignamente habían correspondido á la confianza pública. Este deseo universal habría dado lugar á una reacción desde el día 2 en que se consumó el crimen; mas una cordura, un sentimiento puro de patriotismo que jamás será dignamente elogiado, persuadió la necesidad de posponer la venganza, para evitar que una lágrima, una gota de sangre, un crimen cualquiera, viniese á degradar la reacción más sublime de que pueblo alguno pueda gloriarse. Sonó, por fin, la hora de salvación, y entonces se me hizo entender que mi carácter constitucional era necesario para consumar la grande obra. No vacilé, como no vacilaré jamás cuando la Patria exija un sacrificio. Rodeado y respetado del pueblo y de la guarnición, ayudado por todas las clases de la sociedad, por todos y con todos proclamé el restablecimiento de la ley fundamental, abrí las puertas del santuario de las leyes que una mano sacrílega había cerrado, restablecí las autoridades legales, y, permitiéndome expresarlo, señores, me gocé en el triunfo espléndido de la Patria, goce indefinible que me recordó otro de ventura universal, el 27 de Septiembre de 1821, único comparable con el que acabamos de disputar.

Dignos representantes del mejor de los pueblos: mexicanos todos, dirigid conmigo un voto fervoroso de gratitud á la Alta Providencia, que para el cumplimiento de sus inescrutables designios se vale muchas veces de pequeños medios. Tal concepto mi cooperación al grandioso suceso del día 6 del actual, consumado en tres horas, que hizo desaparecer como el humo á un gobierno refractario, y que pulverizó planes de antemano y profundamente concebidos, para despojar á los mexicanos de sus instituciones liberales, sustituyéndolas con un despotismo indefinido é inmoral, que pensó asegurarse con la persecución y sacrificio de los mejores y más puros patricios. Así sucederá, siempre que los hombres públicos, embriagados de orgullo cuando les sonríe la fortuna, y desvanecidos por el corrompido incienso de la adulación, desprecian la opinión pública, señora del mundo. La historia y la experiencia confirman este concepto; mas aquella pliega sus páginas y ésta niega sus consejos á los que, cerrando los ojos y el oído á la verdad, abren su alma al necio orgullo, á la desmedida ambición.

Después del acontecimiento, que conmemoramos con placer, creí concluída mi misión, y sólo aspiraba volver al encargo pacífico de Presidente del Consejo. Esperaba que el ilustre Senado que me escucha, penetrando con su sabiduría lo difícil y compli-

cado de las circunstancias, hubiese colocado el timón del Estado en manos más expertas. Tales eran mis deseos por el mejor servicio del Estado; pero me engañé. Tan respetable Cuerpo, usando de sus facultades constitucionales, me designó para Presidente interino, declarando después sin lugar mi sincera renuncia de tan elevado y espinoso puesto, en el que temo más un desacierto perjudicial á los intereses públicos, que el sacrificio de mis inclinaciones y de mi persona. A esta reiterada prueba de confianza he debido resignarme. Aun se me cree útil, y mi obediencia debe justificar mi prontitud á todo lo que los representantes del pueblo exijan de mí. Mas si esta resignación y el sacrificio que hago de mi inclinación por el retiro; si mi cooperación al grande y esencialmente patriótico movimiento del día 6 tuviese algún mérito en su alta consideración, desde ahora conjuro, á que tan luego como el sistema representativo deje de estar amenazado, me exonere del enorme peso del Gobierno, superior á mis fuerzas, especialmente en momentos en que, reasumiendo la sociedad la plenitud de sus derechos legales, después de los fuertes y prolongados sacudimientos que ha sufrido, hay necesidad de reorganizar todos los ramos de la Administración, de destruir arraigados abusos, vencer las resistencias que ellos crian, y cicatrizar muy profundas heridas.

Consignada esta mi presente súplica, que espero no será desoída, creo de mi deber indicar hoy ligeramente los principios generales que me guiarán en el corto tiempo de mi administración.

Señores Diputados y Senadores: Está próximo el día en que el Ministerio, cumpliendo la segunda de las obligaciones que le impone el art. 95 de las Bases Orgánicas, os impondrá, por medio de las Memorias, del estado en que ha encontrado los negocios públicos; por hoy me limitaré á aseguraros, que en las Relaciones exteriores será mi más decidido empeño el que se conserven ó se restablezcan las de una cordial amistad y benevolencia; y persuadido de que *la justicia es la mejor política*, México la hará á todas las naciones y de todas exigirá el respeto debido á su independencia y á sus derechos que jamás permitirá sean conculcados. Me complazco en considerar que el último glorioso movimiento contribuirá poderosamente para aumentar el respeto y las simpatías de todos los pueblos civilizados hacia la República. Nuestro prolongado sufrimiento había, acaso, hecho desconfiar de nuestra capacidad para sostener instituciones liberales. Se juzgaba síntoma de muerte lo que sólo era un cansancio de los males sufridos, una prudencia, si se quiere, llevada al extremo, para no atraer sobre la sociedad los desastres de la guerra civil. Hoy nadie pondrá en duda que los mexicanos que quisieron y fueron libres, querrán y podrán sostener sus derechos como Nación independiente, si alguna vez fuesen desconocidos ó atropellados.

En cuanto á nuestros negocios domésticos, el 6 de Diciembre nos ha dado una saludable lección. Nos ha enseñado que sin el más profundo respeto á las leyes fundamentales, ni el Gobierno puede conservarse, ni el pueblo puede ser feliz. Que sin el concurso de todas las voluntades, y sin el sacrificio de las propias opiniones no pueden defenderse las leyes, ni asegurarse las garantías sociales que ellas establecen. Unión y leyes fué el grito salvador de ese memorable día: á él deberemos el asegurar el lisonjero porvenir que la Providencia nos ha dejado entrever. El Gobierno que provisoriamente se ha puesto en mis manos guardará, escrupulosamente, y hará guardar las Bases Orgánicas, único punto de partida en nuestro actual estado social. Iniciaré ó sancionará todas las leyes que se dieten para su complemento, y aquellas que con sujeción á sus preceptos tiendan á mejorar la condición general de nuestros conciudadanos, y la seguridad

y prosperidad de los Departamentos, miembros respetables que forman la gran familia mexicana.

Todas las opiniones serán libres y respetadas; la Imprenta no tendrá otros límites que los que las leyes la fijan; pero las vías de hecho y los conatos de seducción para introducir innovaciones peligrosas que no permite la ley fundamental, serán reprimidos con todo el poder de que la sociedad me ha hecho depositario.

La Hacienda, si es que así puede llamarse lo que nos han legado los errores administrativos y un sistema de inmorales especulaciones, llenará exclusivamente toda la atención del Gobierno; y entretanto desaparece este caos impenetrable, pondré todos mis esfuerzos, y cuento con los de mi ilustrado y pródigo Ministerio, para que la recaudación sea pura, su manejo económico y su distribución equitativa, á fin de que cese el escándalo de que los caudales del Erario que se forman de los sacrificios del pueblo, sin tocar muchas veces en las arcas públicas, dejen de emplearse en provecho de la sociedad.

El Ejército será lo que debe ser en los países que profesan principios liberales: el sostén de las leyes, el defensor de los derechos del pueblo, que son los suyos propios. Para el que conozca los resortes de esta noble y laboriosa profesión, no será extraño, señores, que él no haya logrado una organización apropiada á las necesidades públicas. Apoyándose en la fuerza armada, alternativamente, el despotismo ó las facciones, ella ha debido participar de estos movimientos contrarios, y aparecer como una amenaza permanente para todos. Los últimos sucesos nos han dado un saludable desengaño. Cuando el Gobierno y el pueblo se dirigen á un mismo fin, cuando aquél no intenta oprimir ni éste conspirar, la fuerza pública vuelve á sus límites, protege y no intimida, es amada y sostenida, porque no tiene otros intereses que los del pueblo de que es parte, y el poder de la fuerza y de la opinión marchan de consuno. ¡Que no varíe tan feliz estado! ¡Que inspiraciones perversas é interesadas no destruyan esta alianza en que están cifrados el poder y el honor de la República!

Mas para poder alcanzar tan grandiosos objetos, cuento con los dignos é ilustrados Representantes de la Nación, impetro los auxilios y las luces de todos mis conciudadanos. La obra es de todos, y á todos incumbe el trabajar para consumarla. El Gobierno que hoy presido, ofrece su más explícita y leal cooperación.

No concluiré sin dar en nombre de la República la más cordial enhorabuena á sus representantes en ambas Cámaras, cuya firmeza para defender las leyes ha preparado los sucesos y salvado á la Nación; al pueblo, digno de ser libre, cuya conducta patriótica y moderada he admirado, y á la parte del Ejército que ya reconoce el orden legal, y que enérgicamente se ha negado á servir de instrumento á la tiranía que ya pesaba sobre sus conciudadanos. Estoy cierto, señores, que la parte de este Ejército que aun se halla sustraída de la obediencia del Gobierno, volverá á ella luego que se le permita penetrar la posición en que se le ha colocado, y conozca los grandes acontecimientos que aun se le ocultan. Mi mayor ventura será el anunciaros en breve, que en la vasta extensión de la República, no existe una sola clase, un solo partido que no obedezca gustosamente las Bases Orgánicas y los Poderes que de ellas emanan.

Entretanto, señores, no olvidemos un momento que nuestro actual bienestar y el plausible motivo de nuestras congratulaciones, los debemos al Supremo Fundador sostén de las sociedades, y que le somos deudores de una constante y fervorosa acción de gracias por su visible protección. La guerra civil estaba pronta á devorarnos, y su

voluntad Omnipotente nos ha libertado de este azote. ¡Que nuestra conducta circunspecta y noble, que nuestros actos de moralidad y justicia, nos hagan dignos de la continuación de sus beneficios!!!!—Dije.

### Contestación del Sr. D. Luis G. Solana, Presidente del Congreso.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

El juramento que V. E. acaba de prestar ante Dios y la Representación nacional, es el voto sincero de un corazón patriótico y virtuoso, y, por lo mismo, ha de ser aceptable para el cielo y para el pueblo mexicano, quien debe recibirlo como la más segura prenda de su futuro bienestar. Este voto solemne formará siempre el más completo contraste con las fementidas protestas de los opresores del pueblo; porque en la boca de los tiranos, el juramento es un engaño, es una perfidia que anuncia nuevas traiciones y los grandes crímenes que van á desolar la tierra. Los tiranos, así como se burlan de las naciones, piensan también burlarse de la Divinidad; pero ella los reprime y los castiga con su diestra invisible, poderosa, y de esto hoy mismo tenemos un ejemplo memorable.

Sí, Excelentísimo Señor: los perjuros ya empiezan á purgar su crimen: ellos, sofocados de soberbia y de despecho, y casi ahogados con el oro de que están repletos, y con la sangre humana que en todos tiempos han vertido á torrentes, sucumbirán abrumados por el peso de su propia iniquidad. Sucumbirán sin remedio, y en caso de resistencia, la victoria marchará al paso de carga con los valientes soldados del pueblo, porque no hay poder en el mundo que sea capaz de reprimir un movimiento popular, excitado por la necesidad, inspirado por el amor de la libertad, reclamado por la moral y la justicia, y sostenido por la ley fundamental del Estado. Por tan justos motivos, Dios y la opinión pública se declararon en favor de la gloriosa causa, proclamada en esta capital, en la feliz jornada del día seis del presente mes.

Es demasiado patente la protección que la Providencia divina dispensó en aquel día á los mexicanos, pues como ha notado V. E., lleno de satisfacción y con el placer propio de un corazón tan humano como noble, ni una sola gota de sangre, ni siquiera una lágrima ha costado, una lucha empeñada contra grandes intereses, emprendida con el objeto de destruir proyectos profundamente combinados por la astucia y la ambición, apoyados por el prestigio y el terror, sostenidos por la seducción del oro y por la fuerza material de multitud de legiones armadas. ¿Pero quién lo ha dudado? Es imposible prevalecer jamás contra los eternos Designios providenciales, y contra los principios reconocidos por la moral y por la opinión pública, principios que fueron desconocidos y hollados por la Administración pasada.

En efecto, aquella Administración no sólo manifestó tendencias muy marcadas hacia el Poder absoluto, al cual se había acostumbrado, sino que su conducta era extrañada, innoble y vergonzosa. Oprimiendo á los Departamentos, y quitándoles todos sus

recursos, los exasperaba y los disponía á la escisión: formando grandes cantones de fuerza militar, y dando preferencia á unos cuerpos del Ejército sobre otros, amagaba las libertades públicas é introducía el disgusto entre las tropas: haciendo continuas levas para confinar después á los infelices soldados á la frontera, abandonándolos á las intemperies del clima y á los horrores de la miseria, los preparaba así para la desertión, privando al mismo tiempo de una infinidad de brazos á la agricultura, á la minería y á la industria, y teniendo en alarma perpetua á todas las poblaciones del país: prodigando y multiplicando los empleos civiles y militares, y confiriéndolos por mero favoritismo, gravaba extremadamente al Erario; hacía desmayar en el servicio público al antiguo empleado lleno de merecimientos, y al bravo veterano, cubierto de honrosas cicatrices; y, con frecuencia, exponía también á la mendicidad y á la prostitución á las pobres pensionistas del Montepío: derrochando las rentas, recargando á la Nación de contribuciones, repitiendo al Congreso los pedidos de millones de pesos, obstinándose en no dar cuenta de su inversión, contratando préstamos ruinosos, malbaratando los bienes nacionales y apoderándose de algunas obras pías, perdió la confianza del propietario y del venerable Clero, pues el primero temía que nó hubiese fortuna que bastase para tantas exigencias, y el segundo, que la Iglesia fuera despojada de todos sus bienes: desatendiendo ó admitiendo con indiferencia y frialdad las acusaciones que se hacían, reclamando contratos infames y crueldades atroces de que se quejaban los extranjeros, irritaba á las Legaciones, provocaba la guerra extranjera y desacreditaba la moralidad del mexicano y la bella índole de su carácter. En fin, dió á conocer su inaudita inmoralidad y refinada perfidia, protestando su adhesión á las augustas Cámaras, su fidelidad á los principios liberales y su respetuosa sumisión á la ley, después que había resuelto la disolución de aquéllas, que había decretado la abolición de la libertad de imprenta, y que había declarado que las leyes eran incompatibles con el bien común y con el orden público.

Para no cansaros, aquella funestísima administración faltó á las leyes prescritas por el honor y la justicia, atacó todos los intereses y desconoció las más sencillas conveniencias: por eso ha dicho muy bien el sabio y profundo Montesquieu: *que el despotismo es como los salvajes del Canadá, los cuales, para tomar el fruto de un árbol, lo cortan de raíz*. El Congreso se oponía á que se zapasen los fundamentos de la República, y he aquí de dónde provino la persecución atroz que le suscitaron sus enemigos, llegando á tal grado los satélites de la tiranía, que pidieron que se pusiesen á talla las cabezas de los más distinguidos diputados; he aquí el origen de la gloriosa jornada el 6 de Diciembre último, que ha elevado á V. E. á la Suprema Magistratura, juntamente con el imperio de las leyes. Estas son las garantías del hombre y de la sociedad, así como la virtud de los gobernantes es la garantía de las mismas leyes. Tal garantía la tenemos ahora afortunadamente en el Supremo Magistrado, quien ha consignado de la manera más franca y leal los principios de su fe política.

V. E. ha recomendado, y con razón, como los más interesantes objetos, que deben llamar nuestra atención con preferencia á otros, los medios de restablecer la buena inteligencia en nuestras relaciones con las potencias amigas, el arreglo de la Hacienda pública y la mejora del Ejército, que se ha hecho tan acreedor á la gratitud nacional.

Es indudable que las augustas Cámaras cooperarán de la manera más eficaz para el logro de tan benéficas miras, y que harán el mayor esfuerzo para reedificar cuanto se pueda, pues sólo nos han quedado ruinas y escombros. Conseguiríamos mucho más, si la mayoría de los mexicanos siguiéramos marchando unidos como ahora, y acatando